

ACTUACIÓN ORDINARIA INCLUIDA EN EL PLAN DE LA IGS (2022-2023)

Área del Plan

A.3. REVISIÓN DE ACTUACIONES DE AÑOS ANTERIORES.

Identificación de la actuación en el Plan:

11. Proceso de alta y renovación del título de familia numerosa y monoparental.

Objetivo de la actuación:

La actuación tiene como finalidad conocer las acciones concretas de mejora que se hayan podido llevar a cabo con relación al proceso de **alta y renovación del título de familia numerosa o de familia monoparental**, teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas en el informe de la Inspección General de Servicios de 10 de mayo de 2021.

Naturaleza de la actuación:

Análisis e informe.

Fecha de emisión del informe:

26 de marzo de 2024

Resultados de la actuación:

Se percibe una mejora en los parámetros considerados (reducción de renovaciones, inicio expediente, quejas, evolución requerimientos, tiempos de resolución) pero no de manera significativa. Al parecer del órgano gestor, la evolución se basa fundamentalmente en la mayor dotación de medios humanos y al aumento de la vigencia temporal de los títulos de familia numerosa.

Si bien han implementado alguna de las medidas propuestas en el plan de mejora propuesto, se constata que el mismo no ha sido abordado desde una perspectiva sistemática ni con una visión general del proceso. Con lo que, se considera que todavía existe un margen de mejora sensible en la gestión de estos procedimientos.